



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Salta, 30 de setiembre de 2025

472/25

Expediente N° 10/2025-ING-UNSa

VISTO: Las presentaciones realizadas por el personal de la Facultad, mediante las cuales solicitan el servicio de monitoreo, fumigación, limpieza y compra de elementos de higiene y seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es para cubrir las necesidades relacionadas al acondicionamiento de la Facultad.

Que es necesario la adquisición del servicio de monitoreo instalados en distintos espacios de la Facultad.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 2.960.460,36 (Pesos DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 36/100), por los servicios obtenidos y las compras realizadas.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.960.460.36 (Pesos DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 36/100), especificados en los INOP N° 31/25, 33/25, 51/25, 94/25, 84/25 y 264/25 de la siguiente manera:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 10/2025-ING-UNSa

RENTAS DE LA PRO.- INT. REC. PROPIOS -FF 16-Partida 3.4.9.....\$	2.115.600,00
RENTAS DE LA PRO.- INT. REC. PROPIOS -FF 16-Partida 2.9.1.....\$	136.320,36
ADM. - HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16- PARTIDA - 3.3.5.....\$	250.000,00
ADM. - HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16/ FF 11 - PARTIDA - 2.7.1.....\$	200.000,00
ADM. - HIGIENE Y SEGURIDAD - FF 16 FF 11 - PARTIDA - 2.9.1.....\$	46.040,00
ADMINISTRACION - DECANATO - FF 16 PARTIDA 2.2.2.....\$	212.500,00
TOTAL	\$ 2.960.460,36

RESUMEN

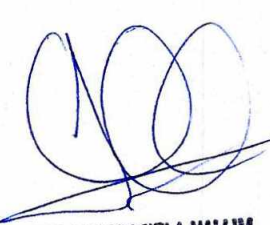
INCISO 2		
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	212.500
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	200.000
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	182.360,36
	TOTAL INCISO 2	\$ 594.860,36
INCISO 3		
3-4-9	OTROS N.E.P	2.115.600
3-3-5	LIMPIEZA,ASEO Y FUMIGACION	250.000
	TOTAL INCISO 3	\$ 2.365.600
	TOTAL GRAL.....	\$ 2.960.460,36

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/fir

RESOLUCIÓN FI N° 472 - D - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
MC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa